

# ACTA DE REVISIÓN DE ANTECDENTES ADMINISTRATIVOS ACLARATORIOS PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS"

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 03 de Marzo del año 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, se procede a levantar <u>Acta de Revisión de Antecedentes</u> <u>Administrativos Aclaratorios</u>.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa de Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto) y doña **ROXANA CID PEDREROS**, Jefa Área de Administración y Finanzas y Encargada de Abastecimiento, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### I.- ANTECEDENTES ACLARATORIOS REQUERIDOS

Que recepcionada la documentación solicitada por la Comisión de Apertura de Ofertas, mediante el cual se requería la aclaración de antecedentes administrativos, tal como se exponía en Acta de fecha 29 de febrero de 2016, publicada con fecha 1 de marzo de 2016, se procede a revisar la documentación presentada por cada Oferente:

## 1) JHG Ingeniería Limitada

- 1.1) Le fue requerido las escrituras de modificación social (fechas 21 de diciembre de 1994 y 9 de marzo de 2012). **Cumple con presentar lo solicitado.**
- 1.2) Le fue requerido el Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con presentar lo solicitado.**

# 2) PROTERM S.A.

2.1) Le fue requerido Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: No Cumple con la aclaración, atendido a que el certificado de vigencia, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, está fechado el 29 de febrero de 2016, esto es posterior a la fecha del cierre de la Licitación. En consideración a lo expuesto en el numeral 7.1 letra e) de las Bases Administrativas, referido a las Consideraciones Generales: "... la Agencia se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos y antecedentes que se individualizan en este numeral, después de realizada la apertura de las Ofertas, siempre y cuando los documentos o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar Ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar Ofertas y el período de evaluación".

En virtud de lo establecido en el numeral 7.1 letra e) y 14.3, ambos de las Bases Administrativas, se solicita enviar nuevamente:

Escritura pública de fecha 18 de enero de 2008, con certificación de vigencia emitido por Archivero Judicial, con fecha anterior al cierre del proceso licitatorio, esto es el 26 en febrero de 2016, en la cual constan los poderes del representante y con una vigencia no superior a 60 días (numeral 7.1 letra b) de las Bases Administrativas). o

Certificado de Vigencia de los poderes conferidos por escritura de fecha 18 de enero de 2008, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha anterior al cierre de la Licitación y con una vigencia no superior a 60 días (numeral 7.1 letra b) de las Bases Administrativas).

## 3) Gas Natural Fenosa Engineering S.L.

Se reitera la solicitud de aclaración de antecedentes administrativos:

Respecto a las personas jurídicas constituidas en el extranjero, conforme al numeral 7.1 letra b) literal b), deberán presentar los antecedentes legales de su constitución y sus modificaciones, si las hubiere, y su representación legal, de acuerdo a la legislación que rija en su país de origen, debidamente legalizados en Chile, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, acompañando una traducción oficial al español de los mismos documentos en el caso de que los originales de tales documentos se hayan emitido en lengua extranjera.

Respecto a la identificación del Oferente, ésta cumple con el requisito.

Respecto a las declaraciones juradas, sin perjuicio de haberse otorgado ante Notario, para su validez en Chile debe cumplir con el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil.

Se solicita acompaña Certificado de Siniestralidad, emitido con fecha anterior al cierre de la licitación.

## 4) IDIEM - Universidad de Chile

- 4.1) Fue requerida la escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con el requisito.**
- 4.2) Fue requerido aclarar limitación del representante legal de la Institución: **Cumple con presentar** representante sin limitaciones para efectos de contratar.
- 4.3) Le fue requerido la autorización ante notario de las Declaraciones Juradas: No cumple con el requisito atendido a que la fecha de las declaraciones juradas y la respectiva autorización notarial consta de fechas posterior al cierre de la Licitación. En consideración a lo expuesto en el numeral 7.1 letra e) de las Bases Administrativas, referido a las Consideraciones Generales: "... la Agencia se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos y antecedentes que se individualizan en este numeral, después de realizada la apertura de las Ofertas, siempre y cuando los documentos o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar Ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar Ofertas y el período de evaluación".

En virtud de lo establecido en el numeral 7.1 letra e) y 14.3, ambos de las Bases Administrativas, se solicita, remitir las declaraciones juradas conforme a lo dispuesto en las Bases de Licitación, esto es emitidas y autorizadas notarialmente con fecha anterior al cierre de la licitación.

Plazo de entrega de los antecedentes administrativos solicitados hasta el día jueves 03 de marzo de 2016 hasta las 23:59 hrs.

Remitir antecedentes vía correo electrónico a <a href="mailto:peeep@acee.cl">peeep@acee.cl</a>, indicando en el asunto "subsana observaciones a la propuesta a la licitación UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS"

#### II.- CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:05 hrs. se pone término al proceso de apertura administrativa de las ofertas de la licitación. Firman,

ANITA BECERRA MADRIAGA Jefa de Área Jurídica (s)

ALEXIS NUÑEZ ULLOA Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto)

ROXANA CID PEDREROS

Jefa de Administración y Finanzas y Encargada de Abastecimiento